

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **164**

Fecha: 02/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00149	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	MAURICIO ALEJANDRO - GONZALES SOTO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/09/2023	1
170014003011 2023 00594	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N	Auto de trámite cumple carga	29/09/2023	1
170014003011 2023 00603	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	29/09/2023	1
170014003011 2023 00603	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/09/2023	2
170014003011 2023 00604	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	N.N	Auto requiere parte	29/09/2023	2
170014003011 2023 00638	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	29/09/2023	1
170014003011 2023 00638	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/09/2023	2
170014003011 2023 00647	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	BLANCA OLIVA - VALENCIA CASTAÑEDA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	29/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

**Nota:** Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>